

ECUADOR DECIDE

CV DEL CANDIDATO

1. Introducción

La decisión de votar por un candidato no solamente está ligada a saber cuáles son las propuestas que presenta en su plan de trabajo o durante el debate obligatorio. La capacidad que tiene el candidato y su partido para gobernar en un eventual gobierno y su conocimiento acerca de la situación actual del país también forman parte de la serie de factores que influyen en el veredicto que emiten los electores para seleccionar a la persona que ocupará el cargo político más importante en el Ecuador. Adicionalmente, tomando en cuenta el aumento en el retroceso democrático observado a nivel mundial, existe una necesidad por presentar a los electores hasta qué punto los candidatos están dispuestos a irse en contra de las reglas del juego democrático.

El **CV del Candidato** es una herramienta donde los electores podrán revisar esta información para evaluarla y eventualmente decidir por qué candidato votar en las siguientes elecciones.

2. Nota metodológica

Esta herramienta de voto informado está compuesta de cuatro secciones, las cuales responden a las siguientes preguntas de indagación:

Nombre de la sección	Pregunta
<i>Información personal</i>	¿Quién es el candidato?
<i>Transparencia</i>	¿Qué tan comprometido está el candidato con la transparencia?
<i>Potencial de gobernabilidad</i>	¿Qué potencial tiene el candidato de contar de gobernabilidad?
<i>Conocimiento sobre el contexto nacional</i>	¿Su plan de trabajo cumple con las características esenciales para guiar un potencial gobierno?

1. Información personal (¿Quién es el candidato?)

En esta sección se presentará información general sobre el candidato y la organización política que presenta su candidatura. El énfasis otorgado al partido/movimiento y a su declaración de principios responde a la necesidad de resaltar la importancia de las organizaciones políticas para la democracia en un contexto regional donde solamente un número limitado de personas se identifica con un partido o vota de acuerdo a la afinidad que tiene con la organización (Singer y Ramalho, 2020).

Tomando esto en cuenta, esta sección incluirá las siguientes categorías:

Categorías	Fuente de información
Nombre del Candidato	Investigación
Edad del Candidato	Investigación
Títulos educativos - SENESCYT	Investigación
Nombre del candidato a vicepresidente	Investigación
Edad del candidato a vicepresidente	Investigación
Organización política	Investigación
Declaración de principios del partido/partidos de alianza	Revisión de Estatuto/Régimen Orgánico de la organización política

2. **Transparencia (¿Qué tan comprometido está el candidato con la transparencia?)**

Que los candidatos tengan registros de pago de su impuesto a la renta es una muestra de que el candidato está consciente de la importancia que tienen los impuestos para el financiamiento del Estado y su funcionamiento (World Bank, 2011). Además, también puede interpretarse de forma que demuestre el nivel y tipo de actividad económica que realizaba el candidato previo a postularse a su cargo de elección popular.

En contextos donde existe alta desconfianza, un compromiso y aumento en la transparencia incluso puede generar un aumento en la confianza hacia el gobierno y sus servidores (Erkkilä, 2020). Una persona y la organización política que aspiren a ocupar el puesto político de mayor poder político en el Ecuador deben estar comprometidos con la transparencia, pues esto puede indicar que su potencial gobierno va a seguir los mismos pasos. Para esta categoría de análisis, se medirá cuántos de los siguientes documentos (6) fueron transparentados por la organización política *a través de su página web*: Régimen Orgánico/Estatuto, declaración de principios, programa de gobierno, nómina de la directiva, registro de adherentes o simpatizantes, y/o Informe sobre uso de fondos. Estos documentos, a excepción del informe de uso de fondos presentado anualmente, deben ser presentados ante el Consejo Nacional Electoral para el registro de la organización política tal y como lo señalan los artículos 314-324 del Código de la Democracia.

Categorías	Indicador	Fuente de información
Declaración de Impuesto a la Renta del Candidato.	NO: No registra pago de impuesto a la renta en los últimos cuatro períodos fiscales.	Investigación SRI
	SI: Registra pago de impuesto a la renta en los últimos cuatro periodos fiscales.	
Rendición de cuentas de la organización política.	Baja: Se presentan 0-2 de los documentos previstos por la ley.	Investigación página web OP
	Media: Se presentan 3-4 de los documentos previstos por la ley.	
	Alta: Se presentan 5-6 de los documentos previstos por la ley.	

3. Potencial de Gobernabilidad (¿Qué potencial tiene el candidato de contar con gobernabilidad?)

Por gobernabilidad se entiende que consiste de la situación en que concurre un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno de carácter medioambiental o intrínsecas a éste (Alcántara, 1995). En otras palabras, esta sección se refiere al potencial con el que cuenta el candidato para hacer realidad sus propuestas de campaña mediante el consenso y cooperación con diferentes actores e instituciones del Estado. Para ello, se obtendrá información acerca de la experiencia política personal del candidato, la institucionalización, la representación legislativa histórica y presencia subnacional de la organización política postulante. Cada una de estas categorías contiene una serie de subcategorías.

1. Por experiencia política personal

Se toma en consideración la experiencia política previa del candidato debido a que este es uno de varios indicadores que pueden indicar qué potencial tiene el candidato para poder gobernar. La literatura sugiere que, a pesar de no necesariamente predecir el desempeño que podría tener el candidato en caso de resultar electo, el contar con experiencia política previa a nivel ministerial aumenta las capacidades administrativas, organizacionales y promueve el tipo de liderazgo adecuado para impulsar el trabajo burocrático del poder ejecutivo (Simon y Uscinski, 2012). Esta categoría solo cuenta con una subcategoría, en la que se valora haber ocupado más de un cargo público de nivel jerárquico superior (por ejemplo: viceministro, alcalde, prefecto, entre otros).

Subcategoría	Indicador	Fuente de información
Cargos públicos anteriores	Baja: No ha ocupado cargos públicos de Nivel Jerárquico Superior	Investigación
	Media: Ha ocupado un cargo público de Nivel Jerárquico Superior	
	Alta: Ha ocupado más de un cargo público de Nivel Jerárquico Superior	

2. Por institucionalización de la organización política postulante

Conocer los años de existencia del partido o movimiento que postula a un candidato da indicios acerca del tipo de apoyo que éste recibiría en caso de resultar electo. Los partidos perduran en el tiempo debido a que gozan de vínculos fuertes con la sociedad, son ideológicamente innovadores, cuentan con la estructura y recursos necesarios para obtener representación electoral (Bolleyer et al., 2018). Otros factores que se suelen explicar la longevidad de los partidos son su capacidad de adaptabilidad al cambio de reglas electorales, actitudes del electorado y otras circunstancias, la continuación de una función política sistémica especial y viable, y la disposición de una estructura orgánica que pueda cumplir esta función política (Yanai, 1999).

Esto quiere decir que, para un candidato, contar con el apoyo de un partido político longevo significa contar con una estructura que le permitirá canalizar demandas ciudadanas y contar con un equipo de trabajo preparado.

Subcategoría	Indicador	Fuente de información
Años de existencia de la organización política	Baja: 1 a 4 años de existencia	Investigación
	Media: 5 a 10 años de existencia	
	Alta: +10 años de existencia	

3. *Por representación legislativa histórica de la organización política postulante*

Hasta 2025, la Asamblea Nacional estará compuesta de 137 escaños. Para aprobar un proyecto de ley se requiere de una mayoría absoluta (o simple) de 70 escaños, mientras que se necesita de una mayoría calificada de 91 escaños para aprobar propuestas de reformas parciales a la Constitución o para enjuiciar políticamente al Presidente, Vicepresidente, ministras o ministros de Estado y los miembros de la Función Electoral y del Consejo de la Judicatura. Esto quiere decir que, para llevar a cabo su plan de gobierno, el Presidente debe contar con el apoyo de una bancada que ocupe al menos el 50% de escaños legislativos; cualquier cantidad por debajo de este porcentaje puede condicionar las acciones del Ejecutivo. La subcategoría **% de curules promedios obtenidos por la OP** nos permite tener una estimación histórica acerca de cuál suele ser el número de curules que la organización política que postula al candidato suele obtener. Para obtener este dato, se usarán los informes oficiales de resultados publicados por el Consejo Nacional Electoral.

Por otro lado, la subcategoría **% de legisladores que abandonan la bancada partidista** busca dar una estimación histórica acerca del número de legisladores que pierde la organización política durante un periodo legislativo. Un número bajo de legisladores que se desvinculan del partido/movimiento significa que existe una alta probabilidad de que la bancada de gobierno mantenga su mayoría legislativa en caso de obtenerla, o también es un indicador del nivel de estructuración e institucionalización del partido que postuló al candidato. Para obtener este dato, se usarán distintas fuentes de información; sin embargo, debido a la naturaleza fluida de las bancadas partidistas, y las afiliaciones de los legisladores que obtienen curules mediante alianzas electorales circunstanciales o específicas a determinadas circunscripciones, esta información se conseguirá mediante una interpretación contrastada entre fuentes periodísticas y los resultados oficiales del CNE con los informes de gestión y transparencia legislativa elaborados periódicamente por la Fundación Ciudadanía y Desarrollo.

Subcategoría	Indicador	Fuente de información
% de curules promedio obtenidos por la OP	Baja: menor al 30	Investigación CNE
	Media: 31 - 50	
	Alta: +50	
% de legisladores que abandonan la organización política con la que fueron electos	Alta: 66,67 - 100	Investigación CNE
	Media: 33,34 - 66,66	
	Baja: 0 - 33,33	

4. Por presencia subnacional de la organización política postulante

Contar con el apoyo de autoridades locales pertenecientes a una misma organización política reduce las posibilidades de que exista tensión entre el gobierno nacional y los gobiernos autónomos descentralizados. Los gobiernos locales cumplen un rol sumamente importante al momento de ejecutar políticas públicas, pues el objetivo de la descentralización en el Ecuador según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) -entre otros- es “fortalecimiento del rol del Estado mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional”.

Subcategoría	Indicador	Fuente de información
Número de alcaldes electos por la OP	Baja: menor a 55	Investigación
	Media: 56 - 111	
	Alta: +111	
Número de prefectos electos por la OP	Baja: Menor a 6	Investigación
	Media: 7 - 12	
	Alta: +12	

4. Conocimiento sobre el contexto nacional

Pregunta: ¿Su plan de trabajo cumple con las características esenciales para guiar un potencial gobierno?

De acuerdo con el artículo 97 del Código de la Democracia y la “Guía Metodológica para Planes de Trabajo de Candidatas y Candidatos a Elecciones 2025” elaborada por el Instituto de la Democracia, los planes de trabajo deben contener un diagnóstico de la situación (p. 26), enlistar problemas (p. 27) e identificar objetivos que se quieren alcanzar en un eventual gobierno (p. 31). Estipular esta información de forma concreta, explícita y -en el caso de los objetivos- medibles en el tiempo es una señal de que el candidato tiene el conocimiento factual necesario para guiar un gobierno.

Categorías	Indicador	Fuente de información
<i>Presentación de diagnóstico de la situación</i>	No: El plan de trabajo no presenta un diagnóstico de la situación.	Plan de Trabajo
	Parcialmente: El plan de trabajo presenta un diagnóstico de la situación narrativo y/o carente de referencias bibliográficas pertinentes.	
	Si: El plan de trabajo presenta un diagnóstico donde se citan fuentes primarias y secundarias pertinentes, y/o se cita información obtenida mediante procesos propios de recolección de datos.	

Presentación de problemas a solucionar	No: El plan de trabajo no identifica problemas dentro del diagnóstico de la situación.	Plan de Trabajo
	Parcialmente: El plan de trabajo identifica problemas dentro del diagnóstico de la situación, pero lo hace de manera implícita.	
	Si: El plan de trabajo identifica explícitamente problemas dentro del diagnóstico de la situación.	
Presentación de objetivos del plan de trabajo	No: El plan de trabajo no presenta objetivos de forma explícita.	Plan de Trabajo
	Parcialmente: El plan de trabajo presenta un objetivo general y objetivos específicos, pero estos no son medibles en el tiempo.	
	Si: El plan de trabajo presenta un objetivo general y objetivos específicos medibles en el tiempo.	

REFERENCIAS

- Alcántara, M. (1994). *Gobernabilidad, Crisis y Cambio. Elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio.* Fondo de Cultura de México
- Bolleyer, N., Ibenskas, R., & Bischoff, C. (2019). Perspectives on political party death: theorizing and testing Downian and sociological rationales. *European Political Science Review*, 11(1), 19–35. <https://doi.org/10.1017/S1755773918000176>
- Castillo-Merino, F. (2022). Sistema de partidos políticos, reformas electorales y calidad de la democracia en el Ecuador. *South Florida Journal of Development*, 3(3), 3191-3209. <https://doi.org/10.46932/sfjdv3n3-012>
- Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), 2015.
- Erkkilä, T. (2020). Transparency in Public Administration. *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.1404>
- Instituto de la Democracia (2024). Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Trabajo de Candidatas y Candidatos a Elecciones 2025. <https://institutodemocracia.gob.ec/wp-content/uploads/2024/08/Guia-Metodologica-para-Planes-de-Trabajo-de-Candidatas-y-Candidatos-a-Elecciones-2025.pdf>
- Ley Orgánica Electoral (Código de la Democracia), 2020.
- Sánchez, F. (2008). El Congreso Nacional: pautas de organización y funcionamiento. En F. Sánchez (Ed.), *¿Democracia no lograda o Democracia malograda? Un análisis del sistema político del Ecuador: 1979-2002.* FLACSO, Sede Ecuador.
- Simon, A. & Uscinski, J. (2012). Prior Experience Predicts Presidential Performance. *Presidential Studies Quarterly*, 42(3), 514-548. <https://doi.org/10.1111/j.1741-5705.2012.03991.x>.
- Singer, M. & Ramalho, G. (2020). *Voter Behavior in Latin America.* Oxford Research Encyclopedia of Politics. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190228637.013.1666>
- World Bank. (2011). Paying Taxes 2012: the global picture. <https://documents1.worldbank.org/curated/pt/366941468337179080/pdf/682010WP0Box360C00Paying0Taxes02012.pdf>
- Yanai, N. (1999). Why Do Political Parties Survive?: An Analytical Discussion. *Party Politics*, 5(1), 5-17. <https://doi.org/10.1177/1354068899005001001>